

Asistencia de Desastre de la SBA en Respuesta al Coronavirus

- La Agencia Federal de la Administración de Pequeños Negocios (SBA por sus siglas en inglés) les ofrece a ciertos estados y territorios designados préstamos federales de desastre de bajos intereses para usar como capital de trabajo a los pequeños negocios que sufren daños económicos sustanciales como resultado del Coronavirus (también llamado COVID-19). Tan pronto como se reciba una solicitud del gobernador de un estado o territorio, SBA expedirá bajo su propia autoridad, según lo provisto por el Acta de Apropriaciones Suplementales para Responder y Prepararse para el Coronavirus que el Presidente de los Estados Unidos acaba de firmar, una declaración de Préstamos de Desastre por Daños Económicos.
- Una declaración de asistencia bajo esta categoría de Préstamos de Desastre por Daños Económicos que emite la SBA les pone a disposición a los pequeños negocios y organizaciones privadas sin fines de lucro en ciertas áreas designadas de un estado o territorio para ayudar a aliviar a daños económicos causados por el Coronavirus (COVID-19).
- La Oficina de Asistencia de Desastre de SBA va a coordinar con el gobernador del estado o territorio para presentar el pedido de asistencia para Préstamos de Desastre por Daños Económicos
- Tan pronto como se haga una declaración para las áreas designadas dentro de un estado, la información sobre el proceso de la solicitud para asistencia para Préstamos de Desastre por Daños Económicos se hará disponible a todas las comunidades afectadas tanto como será puesta al día en nuestra página en la red: [SBA.gov/disaster](https://www.sba.gov/disaster).
- Los préstamos de Préstamos de Desastre por Daños Económicos de SBA ofrecen hasta \$2 millones en asistencia, y les pueden proporcionar apoyo económico vital a los pequeños negocios para superar la pérdida temporal de ingresos que están pasando.
- Se puede usar estos préstamos para pagar deudas fijas, nómina de sueldos, cuentas por pagar, y otras facturas a los cuales no se puede pagar por causa del impacto del desastre. La tasa de interés es 3.75% para pequeños negocios sin crédito disponible de otras fuentes; negocios con crédito disponible de otras fuentes no son elegibles. La tasa de interés para organizaciones sin fines de lucro es 2.75%.
- SBA ofrece préstamos con reembolso a largo plazo para mantener pagos asequibles, a un máximo de 30 años. Se determinan los términos caso por caso, basado en la habilidad de cada prestatario a repagar.
- Los Préstamos de Desastre por Daños Económicos de SBA son sólo una parte de la atención expandida de la respuesta coordinada del gobierno federal, y la SBA está fuertemente comprometida a proveer la respuesta más eficaz posible y concentrada en los clientes.
- Para información adicional, favor de llamar el centro de servicio para asistencia a los clientes a: 1-800-659-2955 (para los con problemas de audición: 1-800-877-8339), o mandar un mensaje por correo electrónico a: disastercustomerservice@sba.gov.
- Visite [SBA.gov/disaster](https://www.sba.gov/disaster) para más información.